



LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: CURRÍCULO LOMLOE Y SUS ELEMENTOS .

Olga Rodríguez Ferrán
olga.rodriguez@um.es

RAQUIS
Grupo de Investigación
Aparato Locomotor y Deporte

Materiales docentes



EMPEZAR



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**



DELIMITACIÓN CONCEPTUAL





DELIMITACIÓN CONCEPTUAL



currículo

nombre masculino

1. Conjunto de conocimientos que un alumno debe adquirir para conseguir un determinado título académico.
"el debate debe servir para configurar el currículo básico para el Estado en el marco de la reforma educativa"
2. Relación de datos personales e historia profesional que presenta el aspirante a un cargo o puesto de trabajo.

Cuatro. El artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 6. Currículo.

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.

En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo los resultados de aprendizaje.

LOMLOE, 2020



TIPOS

EXPLÍCITO

Aparece claramente indicado en la legislación, en los proyectos educativos de centro, en las programaciones didácticas y de aula, en los PTI, etc...EL currículum explícito desarrolla al máximo todo aquello que tenga que ver con el qué hacer, cómo hacer y cuándo hacer. Es el que se escribe.



NULO

Aquellas ideas, conceptos u valores que están escritos pero no se hacen. Puede estar ausente por diversos motivos: omisión, problemas de tiempo, por preferencia del docente o por no ser evaluados.



OCULTO

Aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en proceso de enseñanza aprendizaje pero que no están previstas en un currículum explícito. Están presentes en cualquier tipo de intervención educativa.



REAL

Es la puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere el ajuste entre el plan curricular y la realidad del aula. Medio por el cual el docente resuelve la manera de enfrentar el desarrollo de los objetivos de la asignatura para que el alumnado aprenda. (explícito+oculto-nulo)





FUENTES

QUÉ SON?

Se refieren a aquellos aspectos ineludibles de la realidad educativa como la CULTURA, la SOCIEDAD, la ENSEÑANZA y el APRENDIZAJE, los cuales influyen desde su propio ámbito en la dirección que el programa ha de seguir.



PSICOLÓGICA

Se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje del alumno.



EPISTEMOLÓGICA

Enfrenta al diseñador a la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber, un saber hacer y un saber ser específico.



SOCIOCULTURAL

Responde a las demandas sociales y culturales hacia la escuela, estos conforman el conjunto de conocimientos, valores, actitudes, procedimientos y destrezas que contribuyen a la socialización del alumno dentro de las pautas culturales de una comunidad.



PEDAGÓGICA

Se relaciona con crear situaciones de aprendizaje que permitan al alumno asimilar, desarrollar y ejercer dichos aprendizajes y producir aquellas estrategias de enseñanza mediante las cuales el docente ayudara al alumno en la adquisición de esos aprendizajes.





¿POR QUÉ UN NUEVO CURRÍCULO?

La propuesta es la de un currículo competencial y la justificación que aporta el propio Ministerio es porque esta estructura:

- Representa un modelo flexible y dinámico, que se adapta con relativa facilidad a los cambios.
- Facilita la atención de las necesidades de un alumnado heterogéneo, lo que favorece su bienestar y su éxito escolar y ayudará, por tanto, a reducir la repetición y el abandono.
- Implica una evaluación por competencias que a su vez representa un elemento clave para la inclusión y el éxito escolar.
- Está alineada con las directrices internacionales más solventes y con los países de nuestro entorno, lo que favorece la convergencia entre los sistemas educativos europeos.

LOMLOE, 2020



BLOQUE 2: EL CURRÍCULO



ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES





PERFIL DE SALIDA



Elemento curricular básico.

Recoge las competencias para la realización personal, social y académica del alumnado en la enseñanza básica, es único para todo el territorio nacional.

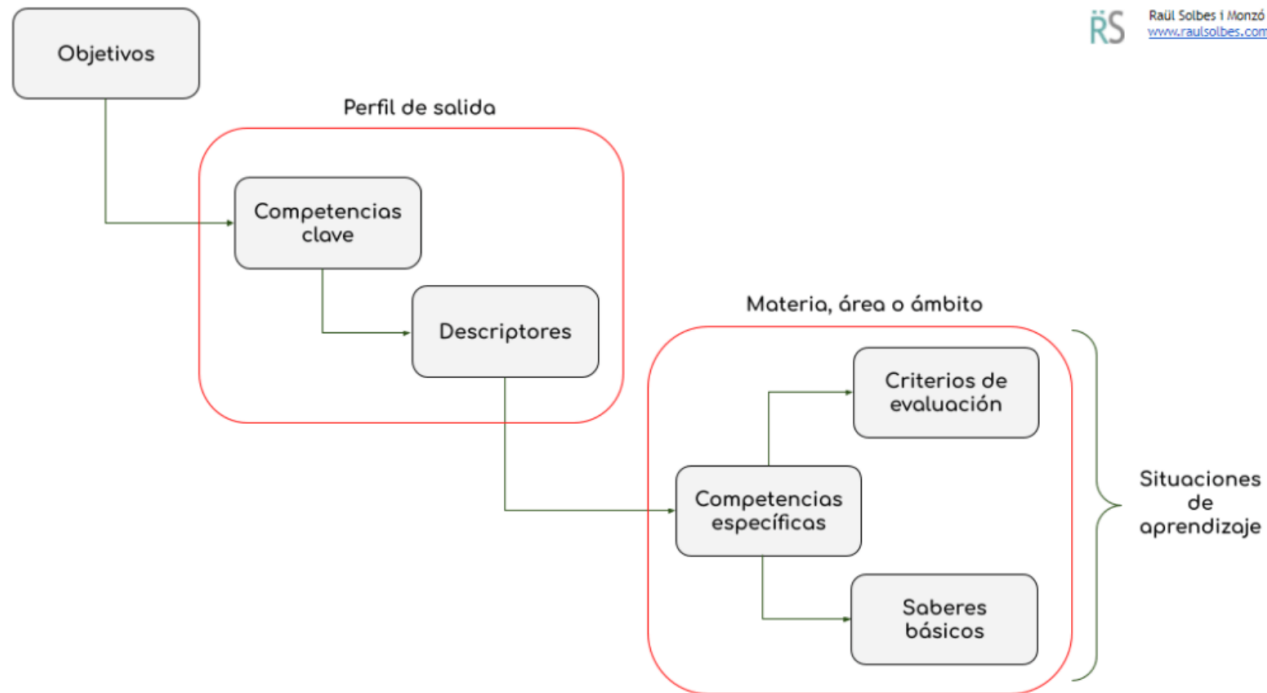
Concreta los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica.

Identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación básica.





Diagrama relacional entre elementos curriculares de la LOMLOE.





OBJETIVOS ETAPA

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.



Decreto nº 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de E.S.O. en la CARM



Decreto nº 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la CARM



COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Son combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- Los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- Las **destrezas** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- Las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

1. Competencia en comunicación lingüística.

2. Competencia plurilingüe.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.

4. Competencia digital.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. Competencia ciudadana.

7. Competencia emprendedora.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia, área o ámbito.

Las competencias específicas constituyen un **elemento de conexión** entre, por una parte, el **perfil de salida** del alumnado, y por otra, los **saberes básicos** de las materias, áreas o ámbitos y los **criterios de evaluación**.

Por tanto, **las competencias específicas representan el aterrizaje de las competencias clave y sus descriptores operativos para cada materia, área o ámbito**.

De hecho, la descripción de cada competencia específica realizada en cada uno de los currículos relaciona estas competencias específicas con las competencias clave y sus descriptores.

Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas por materia, área o ámbito se concretan en criterios de evaluación y saberes básicos distribuidos por ciclos .

En ESO la distribución es en 2 ciclos (1º, 2º y 3º, y 4º).

Son los referentes que **indican los niveles de desempeño esperados** en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterio de evaluación

1º ESO (5 criterios de evaluación) Ej.

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

Criterio de evaluación

2º ESO (6 criterios de evaluación) Ej.

1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.



SABERES BÁSICOS

Las competencias específicas por materia, área o ámbito se concretan en criterios de evaluación y saberes básicos distribuidos por ciclos .

En ESO la distribución es en 2 ciclos (1º, 2º y 3º, y 4º).

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Estos saberes básicos (antiguos contenidos) son los que todo el alumnado, independientemente de sus excepcionalidades, debe de adquirir.

Se trata de saberes imprescindibles. Es decir, TODOS los centros educativos deben asegurar TODOS los saberes básicos a TODO su alumnado.

Otro concepto distinto es el de "los saberes o aprendizajes deseables". Se trata de establecer una línea clara entre la amplitud y la profundidad del currículo. El punto de inflexión entre amplitud y profundidad lo representa los saberes básicos. A partir de estos saberes básicos, los centros educativos deben garantizar el acceso a los saberes deseables.

Los saberes básicos de la materia de **Educación Física** se organizan en **seis bloques**.

Los bloques de saberes básicos son los siguientes:

- A. Vida activa y saludable
- B. Organización y gestión de la actividad física.
- C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
- D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
- E. Manifestaciones de la cultura motriz.



GRACIAS POR TU ATENCIÓN

Olga Rodríguez Ferrán
olga.rodriguez@um.es

RAQUIS
Grupo de Investigación
Aparato Locomotor y Deporte



EMPEZAR

Materiales docentes



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**